



GOBIERNO PARROQUIAL

San Rafael de Sharug

MEMORANDUM No.

Para: Integrantes de la Comisión Técnica de rendición de cuentas del año 2020, del GAD Parroquial de San Rafael de Sharug.

De: Sr. René Berrezueta: Presidente GAD parroquial de San Rafael de Sharug

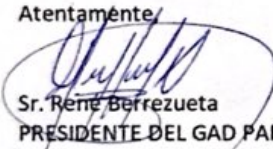
Asunto: Aceptación y aprobación del formulario e informe de evaluación de rendición de cuentas del GAD parroquial de San Rafael de Sharug por el año 2020.

Fecha: San Rafael de Sharug, 18 de junio de 2021

Estimados miembros de la Comisión Técnica de rendición de cuentas del GAD Parroquial de San Rafael de Sharug por el año 2020, luego de revisar los informes elaborados y corroborado con la información disponible informo a ustedes que dejo constancia de la aceptación y aprobación de los informes de rendición de cuentas por el año 2020, el mismo que debe ser presentado a la ciudadanía y al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Por lo tanto dispongo a secretaría que se convoque a la asamblea local ciudadana para el 30 de junio de 2020, a las 10h00 para la rendición de cuentas del año 2020, el mismo que tendrá lugar en el salón parroquial.

Atentamente,


Sr. René Berrezueta

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL



Estamos Contigo

Dirección: 29 de Septiembre y 08 de Diciembre
E-mail: juntaparroquialsanrafaeldezharug@yahoo.com
Web: sanrafaeldezharug.gob.ec
Registro Oficial N° 286
Telf.: (07)3067268